Director General Marítimo socializó proyecto normativo para gremio de remolcadores

29/05/2019 - 02:25 pm

Reproducir Detener

El Director General Marítimo, Vicealmirante Juan Manuel Soltau Ospina, lideró un encuentro con representantes del gremio marítimo, con el fin de socializar la modificación de la Resolución No. 135 del 27 de febrero de 2018, relacionada con el Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC).

En este encuentro se dieron a conocer los criterios técnicos y de seguridad proyectados para los servicios que prestan los Remolcadores en la jurisdicción de la Autoridad Marítima Colombiana.

En el evento se hicieron presentes más de 70 representantes del gremio, quienes formarán parte de la actualización de esta resolución, dando así a conocer sus inquietudes desde cada una de las actividades marítimas que realizan los remolcadores. En este espacio se logró la participación del gremio y desarrollar un trabajo en equipo eficiente buscando la conciliación, concertación y consideración de los intereses mutuos para el beneficio y desarrollo del mar.

En la sesión de trabajo se hizo presente el Contralmirante (RA) Carlos Fanta de la Vega, Ingeniero Naval Mecánico de Chile, quien cuenta con más de 45 años de trayectoria en la formulación de normas y reglas en diferentes escenarios marítimos, compartiendo su experiencia en el manejo de proyectos reglamentarios para la organización y operación de los puertos colombianos.

De esta manera, la Autoridad Marítima Colombiana aporta al desarrollo del poder marítimo nacional a través del cumplimiento de la normatividad marítima del país.